

Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2024-0871-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

PARA: Sr. Abg. Andrés Humberto Villalba Burbano

Servidor Municipal 13

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES -

AREA LEGAL

ASUNTO: Remito documentación para que se continúe con el proceso de donación del predio No.

370289 "GAD Pifo!

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, el presente documento tiene por objeto poner en su conocimiento lo que se indica en el Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-1605-O de fecha 14 de agosto de 2024 emitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, en el que informe lo siguiente:

"(...) La Unidad de Gestión Catastral, respecto a la solicitud de ratificación o rectificación del Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGC-2024-1755 de 22 de julio de 2024 en relación al proceso de regularización de áreas de terreno del predio Nro. 370289, ha procedido a emitir el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGC-2024-1922 de 14 de agosto de 2024, el cual en CONCLUSIONES señala: "Con base en el levantamiento planimétrico remitido por la Administración Zonal Tumbaco mediante oficio Nro. GADDMQ-AZT-2024-1914-O de 14 de agosto de 2024; ingresado a la Dirección Metropolitana de Catastro como anexo del oficio GADDMQ-DMGBI-2024-4501-O de 14 de agosto de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; SE RECTIFICA el lindero ESTE, mencionado en el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGC-2024-1755 de 22 de julio de 2024, que sirvió de habilitante para la inscripción nro. 24291 de 6 de agosto de 2024 bajo repertorio 202468540 de Regularización y Excedente o Diferencia de Áreas de Terreno del predio Nro. 370289 (...)"

Asimismo, la Unidad de Gestión de Catastro Especial de esta Dirección Metropolitana, dentro del ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, ha procedido a emitir el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-1566 de 14 de agosto de 2024, correspondiente al predio Nro. 370289, a fin de que se continúe con el proceso de donación a favor del GAD parroquial de Pifo; en el cual hace constar: "(...)Se concluye que la Unidad de Gestión de Catastro Especial deja insubsistente el Informe Técnico No. SHOT-DMC-UGCE-2024-1536 remitido mediante Oficio No. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-1569-O el 08 de agosto de 2024. (...)".

Y el Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DI-2024-0490-OF de fecha 19 de agosto de 2024 emitido por el Registro de la Propiedad, en el que indica lo siguiente:

"(...) En respuesta al Documento No. GADDMQ-DMGBI-2024-4516-O, mediante el cual nos indica que "En virtud del nuevo informe técnico Nro.SHOT-DMC-UGCE-2024-1566, emitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-1605-O, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial por medio de quien corresponda, se sirva realizar la aclaración o rectificación del lindero "ESTE" en el cual consta 67.59m2, según acta de inscripción de la cédula catastral en unipropiedad, documento número 22171 de fecha 23 de julio de 2024, inscrita en Registro de la Propiedad el 6 de agosto de 2024, bajo repertorio 2024068540, siendo el correcto 68.93m2, esto referente al terreno situado en la parroquia de Pifo, mediante donación hecha por Alberto Rodríguez Muñoz, según escritura pública otorgada el tres de enero de mil novecientos cincuenta, ante el Notario Doctor Luis Enrique Maya, inscrita el veinte y ocho







Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2024-0871-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

de febrero de mil novecientos cincuenta, con repertorio 1175, de propiedad del ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, identificado catastralmente como predio No. 370289."; me permito indicar que se ha dado cumplimiento a lo solicitado, se adjunta el acta de fecha 16 de agosto de 2024 y repertorio 2024071595.

Por lo antes indicado adjunto el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-1566 emitido por la Dirección Metropolitana de Catastro donde rectifica el lindero este del predio No. 370289 y acta de fecha 16 de agosto de 2024 y repertorio 2024071595, para que se continúe con el proceso de donación del predio No. 370289.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Andrea Karolina Lasso Carrión

SERVIDOR MUNICIPAL 10

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Referencias:

- GADDMQ-SHOT-DMC-2024-1605-O

- informe_telcnico___gaddmq-shot-dmc-ugce-2024-0825-m_-_shot-dmc-ugc-2024-1755-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0991-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-3847-O.pdf
- formulario_etam_370289-signed.pdf
- 2933696.pdf
- predio_370289.pdf
- 13. GADDMQ-AZT-2024-0412-O.pdf
- $-plano_topogra\^lfico_-_piscina_pifo_-_14_agosto_2024-signed-sig$
- GADDMQ-AZT-2024-1914-O (1).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-4443-O.pdf
- cedulacatastral_370289__gad_de_pifo-signed.pdf
- FINAL Informe Telcnico GADDMQ-DMGBI-2024-4501-O _ SHOT-DMC-UGC-2024-1922 -.pdf
- donacion_informe_telcnico_no._shot-dmc-ugce-2024-1566_4-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SHOT-DMC-2024-1605-O.pdf
- GADDMQ-RPDMQ-DI-2024-0490-OF.pdf
- acta_1add40a42b.pdf

Copia:

Sr. Arq. Mauricio Xavier Ortiz Abril

Servidor Municipal 9

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA







Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2024-0871-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauricio Xavier Ortiz Abril	mo	DMGBI-AT	2024-08-19	
Aprobado por: Andrea Karolina Lasso Carrión	al	DMGBI-AT	2024-08-19	



